

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.662

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXIV.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

SORIA.—Sábado 27 de Enero de 1917.

CASA PASCUAL

Trajes de señora, caballero, niño, uniformes
Collado, 42.—Teléfono, 75
SORIA

Almanaque Bailly-Bailliere
o sea pequeña enciclopedia de la vida práctica.
AGENDA DE BUFETE en todos los tamaños.
AGENDA CULINARIA.
AGENDA DE BOLSILLO.
De venta en la Librería de Las Heras Hermanas, Soria.

«LA ESPAÑOLA»
Gran Fábrica de Selos para Máquinas

INDALCO DEL RÍO
Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderos, bañeros, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etcétera.

FÁBRICA Y DESPACHO
Plaza del Carmen, núm. 24.—Soria

Consultorio Médico Quirúrgico
RAYOS X.—ELECTROTERAPIA
INHALACIONES DE OZONO DE
A. RUIZ GARCIA
Gran Paseo de S. M. la Reina Regenta.

ALMAZAN
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—INFIRMERIAS DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.

Estomatología para diagnóstico y prescripción de la Inanidad

Vicente Alvarez.
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Tejera, núm. 8, SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Viene para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Juan Garcia y Garcia
Tratante en Ganado de cerda
ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES. VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Guía de ferrocarriles
MES DE ENERO
Precio 50 céntimos.
De venta en la Librería de Las Heras Hermanas, Soria.

ALMACÉN DE MADERAS
DE
Domingo Martín y Miguel

En este almacén, que se encuentra al pie de la Estación del Ferrocarril, se vende toda clase de maderas del país y tarima a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concientemente con el ramo.

En el mismo almacén se vende también Yeso, Cemento, Teja y Ladrillo a precios económicos.
También se vende una máquina de vapor, de 10 a 12 caballos de fuerza, en buenas condiciones.

REEMPLAZOS DE 1916 1917
Se verifican sustituciones del servicio de África a todos los reclutas sorteados del actual reemplazo 1916, contrastación antes del sorteo. Precios y condiciones dirigirse a D. Manuel Castañera, Barquillo, 20, Madrid y a los representantes D. Juan Aparicio Gil, Procurador, Acaña 15, en Soria y D. Aureliano Celorrio, Secretario del Ayuntamiento, en Noviercas.

Después de la desgracia.

Acabábamos de presidir una sesión de la Escuela Obrera de Artes y Oficios. Nos disponíamos a ordenar la tarea que habría de realizarse al día siguiente. Las pruebas de los artículos que nuestro querido Director corrigió estaban sobre la mesa. Tales pruebas eran para nosotros el viejo texto por el que aprendimos a escribir para el público. Lo que el maestro corregía aprovechábamos como lecciones de buen sentido, de cultura y sabiduría que nunca olvidaremos.
De pronto, en la tranquila habitación donde trabajaba nuestro jefe, angustiosas voces reclamaban auxilio.

Hombres eminentes

Es una axioma, no por todos comprendido, desgraciadamente, que las Autoridades, sean científicas o literarias no se hacen de la crítica; antes bien, se hace crítica de la labor de aquéllas, aunque no siempre con discreta y sabia rectitud. La crítica trata, generalmente de lo que poco o nada interesa, y prefiere, por hipocresía y sobre todo por ignorancia profesional, la facilidad de hablar respecto de lo que todo el mundo sabe, a la dificultad de triunfar, estudiando obras poco conocidas aunque sean geniales. Y es más; como la crítica se limita de ordinario a negar por afirmar; a referir por investigar; a ensalzar lo baidi, lo falso, en vez de admirar la verdad del bien y de la belleza, se explica perfectamente que obras profundas que en España poseerá, y publicaciones insustanciales se difundan y propaguen con pasmosa celeridad.

Pero el genio o el talento no dependen del juicio crítico ni de la rotundidad lograda muchas veces en circunstancias excesivamente triviales por obras mediocres; del mismo modo que el saber no se elabora merced al hilijo de vanas calificaciones, sino por otros medios menos fáciles y cómodos. Autores hubo y habrá que jamás vislumbraron su propia fama a través de la crítica, y precisamente por ser modestos superiores manteniéndose en el «justo medio» de que nos habla Aristóteles; siendo sus obras «más catadas que colmenas, más probadas que argumento» tan difíciles de poseer y alcanzar, como lo fuera para los legendarios Agonistas el tan codiciado *Velocino de oro*.

De autores de aquel linaje dos nombres admirables podemos citar: D. Mariano Pardo de Figueroa, el Dr. Thebussen y D. Justo Rodríguez Alba.

El ilustre escritor que bajo el seudónimo del Doctor Thebussen, es autor de obras inimitables, múltiples y de vario asunto, en las que el fonio de característica erudición se acompaña y realza de una sublime y exquisita galanura en la forma; este ilustre escritor, digo, acaso sería como tal completamente desconocido si muchos de sus admirables artículos no hubiesen sido publicados largos años en importantes revistas de España y del extranjero. Desconocido próximo de una familia alemana de esclarecido abolengo, enlazada con no menos ilustres españoles, y hace bastantes años suviciada en Medina Sidonia (Cádiz), es indiscutiblemente más conocido en Alemania que en España, aunque esto no aparezca debidamente justificado con relación a nosotros. El Doctor Thebussen, de quien hablo como si supiera que vive, es miembro de la Sociedad Arqueológica de Roma, de la Academia de Buenas Letras de Sevilla, Caballero del Hábito de Santiago, Doctor en Derecho Civil y Canónico, etc., etc.

No pretendo por ahora hablar de la labor por él realizada. Ello sería objeto de numerosas cuartillas; más bien dispuestas para un libro y un gran escritor, que para un artículo y un novelista. Sin duda el autor de *Primera y segunda ración de artículos*, de *Ristra de Ajos*, de *Frustradas Postales*, obra que es una completa historia del correo en España, y otras muchas de inabarcable cita, es uno de los más grandes cultivos de la lengua de Cervantes en fines del siglo XIX, y un acreditado observador de la realidad, como elocuentemente demuestran sus minuciosos conceptos y elevados pensamientos.

Tenia el doctor Thebussen como a su más «entrañable amigo» a Don Justo Rodríguez Alba, hombre tan admirable como ignorado, nacido en Burgos en 1833 y fallecido en Mondoñedo en 1897. Su rica herencia de filósofo, su por pocos emulable erudición de hombre bueno, le hacen acreedor a un recuerdo perenne y estático. El niño que a los nueve años conocía meditamente el latín, era muy pronto el suil discípulo de Teología que ocupaba un sitio de preferencia en el aula; estudiante ya, la carrera eclesiástica, en el Seminario Conciliar de Mondoñedo. Su talento era de matices privilegiados y su alma huía a los ensueños juveniles, donde el entendimiento busca la luz maravillosa de las abstracciones y de las esperanzas de bien y de amor... Conozco yo su vida al detalle, por quien no importa decir. Muchos de los elocuentes sermones que hondamente resonaron en las bóvedas de la vetusta catedral Mindoniense, fueron compuestos por él, siendo Alba la musa religiosa de ancianos y graves prebendados y sacerdotes.

Fué designio de la Providencia que trocara Alba sus aspiraciones al sacerdocio por el título de ingeniero, con el que logró los altos puestos que sus excepcionales dotes merecían. Fue representante de la Compañía del ferrocarril de Thasis al río Oche, en Huélya; cooperó en la dirección de las obras del ferrocarril de Alar del Rey a Santander; formó parte de la dirección técnica de la construcción del Casal de Isabel II; perteneció a la Comisión histórico-técnica de la Sociedad Colombina Onu-

vense, de la que fué socio fundador, siendo concebido por ella como uno de sus más preclaros miembros. Pero este reconocimiento continuado que de sus méritos se hacía, no tiene relación alguna con el que alcanzar debiera como engendrador de nuevas orientaciones en el orden científico. De Alba se premió en vida el talento que demostró poseer al solucionar las cuestiones a él presentadas como a técnico oficial; mas no lo que su ingenio fue en lo que se refiere a «experiencia». Se le admiró como ingeniero, no como filósofo, no como literato; a pesar de que su ubucua actividad demostrada se halla en publicaciones de todo género que son dignas de más comentarios de los que lograron al aparecer; acaso porque Alba, como dije al principio, más escribía para sí que para los extraños, prefiriendo regalar sus obras a venderlas. De algunos me ocuparé próximamente, si quiera lo haga con la discreción y brevedad que ellas no merecen, pero yo debo emplear por razones de incompetencia para totalmente juzgarlas.

Antonio Córdova del Olmo.

RÉPLICA FILLAS Y FOBIAS BELICAS

¡Válgame Dios, amigo lector, a dónde hemos venido a parar con nuestras discusiones periodísticas! Me hallaba yo curándome un fortísimo catarro, único recuerdo que este año los Reyes me dejaron, cuando al leer la «Réplica» con que el Sr. Córdova ha salido estos días en defensa de sus ideas, tergiversadas, según dice, por mi manera de comentarlas, me veo convertido por arte de «birri-briquete», o mejor dicho, (ahora si será mejor dicho), por obra y gracia del generosísimo Sr. Córdova, nada menos que en Caballero «del Bosque», o «de los Espojos»; que con estos dos nombres, y aun con algunos otros, figura un mismo personaje en la famosa novela de Cervantes. Mucho agradezco al Sr. Córdova semejante honor; pero siento al mismo tiempo decirle que me es preciso renunciarlo; pues aparte de otras mil razones, mis niñerías, amantes en extremo de la libertad, no podrían sufrir por mucho tiempo las estrecheces y torturas de tan pesados arreos militares. Solo he de manifestarle que ya que «tan caritativo» me suena el desearme en esta jornada la muerte del Caballero del Bosque, tenga cuidado no descienda al palenque algún bravo vizcaino o algún yanquis poco compasivo, que a despecho de vuestras bravatas y protestas de nobleza y sin pertenecer a esa desdichada orden de caballería, que tantas simpatías se merece, manejen la estaca y el garrote mejor que vos la lanza y la rodela, y den en tierra con vuestros huesos molidos y maltrechos y con vuestras ilusiones despiadadamente tronchadas por su cólera. Quiera Dios no sea así y que ese fiero y bravucón de Orlando, otro caballero con quien os place compararos, no tenga de nuevo la triste suerte de medir sus armas con aquel valeroso Bernardo del Carpio, que le dió la muerte en la histórica jornada de Roncesvalles; que si vos habéis dado de nuevo vida a vuestro favorito no pudiera suceder que al ruido de las armas del valiente Pez, surgiese de nuevo nuestro Bernardo a derrotarle?

Pero tiempo es ya de contestar debidamente a su réplica. He de comenzar comentando amigablemente ciertos «peccata minuta», que han sido poco gratos al Sr. Córdova, según se colige de sus últimos comentarios. Decía yo en mi «A guía de preámbulo», que el Sr. Córdova no ocultaba «su odio» para ambos pueblos beligerantes. No le ha gustado que yo le considere capaz de odiar a nadie; y, sin embargo, nada más natural, nada más corriente, nada más humano. Pero, sin duda, usted no es un hombre como los demás y por eso solo le he injuriado, sólo al que tiene lástima compadece al que le deshonra, y no llega siquiera a despreciar, como se merece, a quien ofendiese un día su amistad, para traicionarse con mayor impunidad y turbar para siempre el sosiego y la felicidad de nuestra familia. Pero, en fin; allá pease; admitamos que en su pecho generoso no anidan tan bajos sentimientos, y hagamos constar que ni con esa ni con otras frases igualmente inofensivas, que copia usted un poco más abajo, he tenido ni siquiera el osomo de pensar que pudiera lastimarte; que aunque no de esos que Cervantes trata bellamente ridiculizó con su inmortel novela, siempre he tenido por punto ser un caballero y mostrarme en todas partes como tal; y por eso, prescindiendo de la idea que combató o que defendiendo, soy siempre el primero en tratar digna y caballerosamente al adversario, sobre todo cuando es de los altos méritos que a usted le distinguen, haciéndole ocupar uno de los primeros

puestos entre los más brillantes escritores de nuestra prensa. Con esto comprenderá usted que los términos «baba inmundada» y «eptil venenoso», que sólo una vez empleé en mi primer artículo, sólo tienen por objeto anatematizar a esa infame chusma de canallas, que sin lastre literario muchas veces, y sin conciencia siquiera, se o por sistema y por espíritu de escuela, critican y fustigan y calumnian sin piedad todos los actos de unos Reyes meritisimos, que, como éstos de quienes hablamos, habrán sufrido, «¡muchas y dolorosas equivocaciones»; pero indudablemente tuvieron también muchos y muy fundamentales aciertos.

Antes de entrar de lleno en la refutación de sus últimos artículos, he de manifestar que no es mi ánimo discutir uno por uno y «per longum et latius» los argumentos con que intenta el Sr. Córdova demostrar su tesis; sólo insistiré sobre aquellos, a mi juicio más importantes, que merezcan los honores de la réplica; porque son tantos, aunque de gobernao conocidos, los materiales aportados por el Sr. Córdova y tan duros los conceptos expresados por él en su réplica, que esto que él llama «Bosquejo histórico de la Casa de Austria», creo yo que podría ser a Mariana, pudiera mejor llamarse «Historia de las enfermedades y vicios de la Compañía de los Austrias». Lo primero que he de proclamar, es que su primera afirmación de que don Carlos desdénó a Cisneros, no ha quedado demostrada. No ha hecho mi ilustre adversario en este punto más que sublimar al presunto despreciado, para que así resaltara más la negura de la acción de D. Carlos. Loco empeño; poco ó nada ha conseguido usted demostrar con eso, a no ser sus muchos conocimientos históricos y la facilidad y galanura con que corre siempre su bien cortada pluma.

Casi todos los historiadores, aun los que se cuidan menos del valor de la enseñanza, que del comercio del papel que emborronan, reproducen los párrafos principales de esa célebre epítosis: de su lectura atenta y detenida no hemos podido deducir ninguna juicio que rebaje la buena opinión que teníamos formada de D. Carlos y nos hemos convenido firmemente de que no aparece ninguna frase que justifique la aserción que en este punto hace el señor Córdova de un texto de Mariana. Porque, ¿no hemos quedado en que el autor de la carta fué un Sr. Obispo? ¿Qué recelo iba a tener D. Carlos de poner su firma al pie de unas líneas dictadas por un Príncipe de la Iglesia? Y que además, no se ha de creer que todo fueran plácemes y aplausos para el labor gubernamental del Franciscano.

Bien sabemos que se le acusaba de haber violentado en provecho propio la voluntad del Rey Fernando cuando éste hizo su último testamento; nada más cierto que el rumor de que aspiraba a ser el único dueño de España; de ahí, sus rencillas con Adriano, legítimo embajador y representante del Rey don Carlos; de ahí también sus disgustos con la nobleza, la que le abandonó en gran parte, para ir a rendir sus homenajes y exponer sus quejas al nuevo Rey que llegaba a España; y que si hubiera sido tan ligero de cascos y tan ególatra como nos lo pintan sus adversarios, hubiera seguramente dado comienzo a su reinado exigiendo cuentas de su administración a un gobernante, a quien sólo conocía por las quejas y recelos de los nobles castellanos.

Pero no; D. Carlos no escucha estas querrelas; venera la ancianidad del insigne Purpurado, reconoce sus méritos y le da las gracias por sus servicios. ¿Qué más queréis que haga D. Carlos con un hombre, que se halla ya en el lecho de muerte, y está investido de todas las más excelsas dignidades que cristura humana puede ambicionar? Nada. ¿Verdad lector que no es tan fiero el león como lo pintan?

Augusto Jiménez.
Buitrago (Soria) 16 de Enero de 1917.

ECONOMIA SOCIAL LA TASA

28 de Noviembre de 1916. La Junta de subsistencias tasa los carbo- nes, trigos, harinas y pan.

¿Tasar, limitar, determinar el precio de los artículos que han de venderse? Pero eso es una revolución a la inversa. Eso es retrotraernos a los tiempos de la Edad media, cuando reyes y magnates obligaban al labrador al cultivo y venta de los productos de la tierra del modo prescrito por las leyes; cuando obligaban al fabricante de paños a fabricar piezas de 15 varas y 7 cuartas de longitud, cortándole la mano cuando las piezas eran menores.

Pero señores: ¿qué se ha hecho de ese individualismo implacable, feroz

y egoísta, con el que tan admirablemente se iba a todo género de explotadores?

¿Es que renuncian al principio de la libertad económica, principio condensado en la célebre fórmula de los fisiócratas «dejar hacer, dejar pasar»?

No, no renuncian a nada; representan entre todos una comedia infame, comedia que nos haría reír a mandíbula batiente, sino hubiera por medio las angustias, las penalidades y los ahogos de millones de españoles que no pueden vivir.

¿Se quieren hechos? Aquí están. Con fecha 28 de Noviembre de 1916, la Junta de Subsistencias acuerda la tasa de los carbo- nes en la siguiente forma: Los precios máximos sobre vagón, en estación de partida, de carbo- nes minerales destinados al consumo del hogar y al abastecimiento de pequeñas industrias, se sujetarán al siguiente detalle.

Antracita, 43 pesetas.
¿Está claro? Clarísimo. Pues bien, en este mismo mes de Enero pido, yo mismo, precio de un vagón antracita sobre vagón estación de partida y la Compañía minera me contesta: El precio es el de petenta pesetas tonelada. Lo cual está todavía más claro.

¿Para qué conseguir aquí lo ocurrido en Madrid, en la mismísima capital de España, en este mismo asunto de los carbo- nes? Compañías mineras que se niegan a abastecer la plaza al precio de tasa, vendedores al por menor que dan polvo en vez de dar carbón, que se niegan a vender y faltan de mil maneras descaradamente a la ley. Un ministro que delega en el Gobernador la imposición de multas; el gobernador en el alcalde; el alcalde en los tenientes de alcalde; los tenientes de alcalde en los concejales; los concejales en los guardias municipales; y los guardias municipales, por último..... en su abuela.

Pero mientras tanto, mineros, almaceneros y comerciantes, se ponen por montera al ministro, al gobernador, al alcalde, a los concejales y a todo el mundo; pues el carbón continúan vendiéndolo a un precio igual ó más elevado que antes de la tasa.

¿No es esto burlesco y además irrisorio? ¿Cortarán estos directores la mano como en la Edad Media a los que faltan a la ley?

¿Qué horror! Nosotros somos más humanos, nosotros somos más civilizados, nosotros somos más progresivos. Si en los tiempos actuales se aplicasen esas penalidades de la Edad Media, entonces, querido lector, ¿dónde los gobernantes estarían mancos!

Julio Abad.

RAPIDA LOS PERIODISTAS

Rara es la vez que se nos hace justicia. Si acertamos en nuestras campañas, si nuestros escritos alcanzan el éxito apetecido, cuando hacemos desaparecer los vicios sociales como consecuencia de unos artículos publicados, se nos concede únicamente la frase «estaba en el ambiente». En cambio la eterna medicina viene en todo momento su bilis sobre los humildes plumíferos, viendo en nuestros trabajos un afán de lucro o un desahogo venenoso por golpes recibidos.

No tenemos derecho a tener criterio fijo ni a pensar por propia cuenta. Nos movemos movidos por el despecto o por la ambición. Nuestras plumas están adquiridas por el oro del cacique o del vidvid. Si pretendemos llevar a cabo una campaña moralizadora se nos tacha de ilusos y de incompetentes; si opinamos sobre asuntos de interés nacional ven tras de las opiniones el apoyo de alguien...

Cuando viene al estadio de la prensa un *escribidor* nuevo y pretende hacer algo se le prepara un ambiente hostil, afirmando cosas malsanas e inverosímiles. Y si es una publicación la que llega, en seguida hay quien se atreve a asegurar que es órgano del cacique tal o del político de allá. Si es que no existe alguna osado que con gran desfachatez afirma que el sable se manejó maceramente y que gracia a ello se tuvo asegurada la salida de los cuatro primeros números.

OTTO MEDEM-VALENCIA
PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS.
ESPECIALIDADES:
SUPERFOSFATO R.F.
AZOPOTA
ABONO ORGANICO DE COMPOSICION VEGETAL
FERTILIZADOR RADIACTIVO H.B.C.
Deposito en ALICANTE, Calle Canalejas, 20.

ALMACENES
DE
TEJIDOS, MERCERIA, FERRETERIA Y MUEBLES
DE

Marin-Ridruero, Redondo y Compania

Esta acreditada casa, en el deseo de poder complacer a su numerosa clientela, ha hecho grandes reformas en la Sección Sastrería, pudiendo garantizar en la actualidad, tanto el corte y confección como la economía en los precios.
Canalejas, 55 y San Esteban, 3.

Esto proporciona insabores, sobre todo a los que tenemos tal afición a las letras impresas que nos sacrificamos por servir lo mejor posible al señor público.

¡Qué existen vividores de la pluma!... Dicen que sí. Yo no lo afirmo ni lo niego. Y si fuera verdad por decoro de la clase debíamos ir a desmenuzarnos fantoches para que entráramos en la consideración de la Sociedad, como en justicia nos pertenece.

Gravoche.

Basilio Giménez MEDICO

Rayos X y Electricidad Médica.

Consulta de Medicina general-Diagnóstico, por medio de los Rayos X.—Análisis de espectros, sangre, orina, etc.—Aplicación de toda clase de corrientes eléctricas al tratamiento de las enfermedades.

Zapatería, 44, (Antiguo Café del Desengaño).—Consulta de 11 a 1.

Informe sobre aplicación de la Ley de Subsistencias y de su reglamento

Reunidos en virtud de un acuerdo de la Cámara de Comercio de Zaragoza los letrados señores D. Isaac Giménez, D. Enrique Climente y D. José Valenzuela para dictaminar sobre los medios de prevención y defensa que convendría utilizar contra las disposiciones de la Junta provincial de subsistencias que vinieran a lesionar los intereses legítimos de los comerciantes, informan en los términos siguientes:

1.º Que entre las facultades extraordinarias y amplísimas concedidas al Gobierno por la vigente Ley de subsistencias no figura, ni puede figurar, la de imponer a los comerciantes la obligación de vender sus artículos a un precio menor del que los hubiesen adquirido, sin indemnizarlos por tal perjuicio. Eso no solo sería anticonstitucional, sino atentatorio a las más elementales garantías reconocidas a todo ciudadano en cualquier régimen político o social.

2.º Que indudablemente el espíritu de la Ley de subsistencias y el del reglamento para su ejecución ha sido el de que no sean tasados por las Juntas provinciales sino aquellos mismos géneros a los cuales se les impone ya una tasa previa en su punto de origen o de procedencia. Es decir que mientras el último expendedor no tenga disponibles artículos comprados por precio de tasa, no se halla en la obligación de favorecer al consumidor.

3.º Que las Juntas provinciales no deben imponer la tasa sino en casos especialísimos, determinados:

a) Por requerimientos de los Ayuntamientos interesados.

b) Por entender que las necesidades del momento lo reclaman.

Y en uno u otro caso teniendo presente además las circunstancias especiales de cada pueblo de la provincia.

Por consiguiente, no ofrece duda, que cuando no haya existido requerimiento expreso de los Ayuntamientos respectivos y cuando la necesidad del momento no se haya mostrado de una manera clara, rotunda, que no dé lugar a dudas y vacilaciones, no procede legal ni reglamentariamente la aplicación de la tasa.

4.º Que las sanciones penales establecidas por el Reglamento en su artículo 78, entre las cuales figuran las multas, solo tienen carácter supletorio para el caso de que se cometan infracciones cuya corrección no se halle debidamente especificada en las correspondientes disposiciones reglamentarias.

Es decir, que las Juntas central y provinciales no deben imponer multas sino cuando no haya una manera prevista de corregir la infracción cometida.

5.º Que el caso de sustraer al mercado, indebidamente primeras materias o artículos alimenticios, y el caso de ofrecerlos a precios superiores a los determinados por la Junta provincial, tienen su sanción propia y adecuada en el artículo 51 y siguientes del Reglamento, que es el de proceder a expropiarlos e incautarse de ellos, con las condiciones y requisitos que allí se determinan y previa siempre la corres-

pondiente indemnización. Luego no es procedente imponer multas por aquellos motivos.

6.º Que contra la imposición anti-reglamentaria de dichas multas, será siempre largo, difícil y costoso el procedimiento para que el interesado se defienda, ya que siempre tendrá que apurar la vía gubernativa y discutir luego su derecho en lo contencioso con los gastos consiguientes y el necesario anticipo o depósito de la suma en que la multa consista.

7.º Que por esta razón creen los informantes que deben evitar a todo trance los interesados incurrir en tal sanción, a cuyo efecto, parece oportuno y necesario recurrir a la Junta Central de Subsistencias para que aclare y defina de una manera concreta y precisa los extremos que se contienen en el presente escrito y que el ministerio dicte las oportunas Reales Ordenes complementarias, de acuerdo con el criterio que aquí se sustenta y que es no sólo el racional, sino el que cabe sostener con respecto de las leyes fundamentales y de las disposiciones especiales sobre la materia.

Interesante.

Se pone en conocimiento del público, que los acreditados médicos-cirujanos, Sres. Jaray y Muñoz, propietarios de la importante «Clínica quirúrgica» de Tarazona, debido a sus muchas ocupaciones profesionales, no pueden seguir haciendo su acostumbrada visita mensual a la villa de Agreda; ofreciendo como siempre sus servicios a cuantos les honren con su confianza en la plaza de La Seo s.ºm. 18 de dicha ciudad.

De los pueblos.

VILLACIERVITOS

Por iniciativa del ilustrado Maestro nacional de este pueblo D. Manuel María González Durán, y en virtud de las activas gestiones del dignísimo diputado a Cortes del distrito de Soria Excelentísimo Sr. Vizconde de Eza, ha concedido el Excmo. Sr. Director general de primera enseñanza un importante surtido de material científico y pedagógico a la escuela de esta localidad.

Reciban tan cultos señores, desde las columnas de este periódico, el testimonio de gratitud que en nombre y por acuerdo de este vecindario les comunico.

El Alcalde, Francisco Molina.

Carta de Madrid.

Madrid 26 de Enero de 1917.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: El Gobernador de Sevilla telegrafía al Ministro de la Gobernación que había comprobado que entre las estaciones de Cantillana y Los Rosales habían aparecido dos travesías partidas sobre la línea por el expreso en que hizo su viaje a Madrid el Presidente del Consejo de Ministros.

De las gestiones practicadas por el Gobernador de Sevilla para descubrir a los autores del intento del descarrilamiento del referido tren, no ha podido conocerse otra referencia que la de un guarda agujas, próximo al sitio donde fueron encontradas las referidas travesías, que asegura que vio alejarse de aquel sitio dos individuos en estado de embriaguez a poco de pasar el tren, sin lograr conocerlos.

La nueva legislatura.

El miércoles anterior la Gaceta publicó la siguiente Real orden-decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde, con arreglo al artículo 32 de la Constitución de la Monarquía y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se declaran terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Art. 2.º Las Cortes del reino se reunirán en Palacio a 23 de Enero de 1917.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.

Consejo de ministros en Palacio. Presidido por S. M. el Rey se celebró ayer Consejo en Palacio.

El jefe del Gobierno recibió poco después a los periodistas en la Presidencia, a los que manifestó que en el discurso-resumen sobre política exterior e interior trató del mensaje leído por el presidente de la República norteamericana Mr. Wilson, y sus fáciles derivaciones relacionadas con la paz, y de la guerra submarina y sus consecuencias.

En cuanto a política interior se ocupó de los planes del Gobierno, del resultado del último Consejo de Ministros, del plan parlamentario acordado y del alcance y significación del homenaje tributado por los alcaldes de España a S. M.

—Después del Consejo celebramos, dijo el presidente, un consejo para cambiar impresiones sobre la adaptación del plan parlamentario.

El presidente puso a la firma del Soberano los decretos nombrando presidentes y vicepresidentes del Senado a los mismos señores que en la anterior legislatura desempeñaron las Cortes.

Después del Consejo.

En los círculos políticos se ha comentado la larga duración que se decía había tenido el Consejo que los ministros celebraron en Palacio después de terminado el Consejo presidido por S. M. el Rey.

Se hicieron multitud de comentarios que llegaron a conocimiento del conde de Romanones, dando motivo a que éste manifestara a varios periodistas que no era exacta la duración que infaudadamente se suponía del Consejo, toda vez que escasamente había durado unos veinte minutos.

Este tiempo fué invertido en convenir las bases del proyecto de ley de adaptación que habrá de redactar el Sr. Alba como consecuencia de los acuerdos del Gobierno contenidos en la nota oficiosa dando cuenta del anterior Consejo.

El de hoy viernes, por la tarde, se celebrará en la residencia particular del conde de Romanones, será dedicado exclusivamente al examen de las peticiones de los agricultores de Murcia, que hoy antes de celebrarse el referido Consejo serán recibidas por el jefe del Gobierno.

Un rumor desmentido.

En la tarde de ayer ha circulado con bastante insistencia el rumor de que el Sr. Villanueva, disgustado con los nombramientos de los senadores vitícolas se proponía no aceptar la reelección de la presidencia del Congreso de los Diputados.

El Sr. Villanueva asistió ayer a su despacho de la Cámara popular, y enterado por los periodistas del rumor que circulaba manifestó que era completamente infundado y que los nombramientos de senadores vitícolas se habían hecho con su asentimiento y aprobación, porque el jefe del Gobierno había tenido la bondad de consultarle previamente.

Seiscientos agricultores murcianos.

El exministro conservador señor La Cierva visitó ayer tarde al presidente del Consejo acompañado de los senadores y diputados murcianos y de los presidentes de algunas Asociaciones agrícolas de aquel a provincia, que se hallan en Madrid preparando la llegada de numerosos asociados que tienen anunciado su viaje para solicitar del Gobierno se les arbitren los medios de exportar los frutos de aquella región.

La visita del Sr. La Cierva tuvo por objeto pedir al jefe del Gobierno hora para recibir hoy a los agricultores, que a las diez de esta mañana, y ocupando un tren especial llegaron a esta Corte en número de seiscientos.

Acuerdos de los alcaldes.

Ayer continuó la reunión iniciada el día anterior para tratar de la cuestión de subsistencias, discutiéndose ampliamente el asunto por los alcaldes de Bilbao, Cádiz, Avila, Logroño, Burgos, Valladolid, Palencia, Santander y Oviedo, acordándose la siguiente conclusión:

«Que se efectúen las tasas en los puntos de origen y que se faciliten por el Comité ejecutivo los artículos de primera necesidad que justificadamente se solicitan en un plazo perentorio a los precios señalados».

En el momento la Comisión de alcaldes visitó al ministro de la Gobernación y al presidente del Comité ejecutivo de Subsistencias, interesando sea aceptada dicha conclusión.

Así mismo se visitó por otros alcaldes, en nombre de la asamblea, al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Hacienda para solicitar del Gobierno se resolviera en el Parlamento el problema de las Haciendas locales conforme a las bases aprobadas por la asamblea de alcaldes celebrada en el mes de Noviembre último.

Hoy se ha convocado a tal objeto el concurso de los jefes de las minorías parlamentarias.

Los diputados regionalistas.

En la mañana de ayer llegaron a Madrid, y en el último expreso del Norte salieron anoche para Bilbao, los diputados regionalistas catalanes señores Cambó, Ruñal, Beltrán y Mustu, Beltrán, Serra, Garriga Massó y los señores Sres. Sedó y Rahola, los cuales acompañan al jefe de los regionalistas a la capital de Vizcaya, donde ha sido invitado a dar una conferencia sobre asuntos económicos por varias entidades del mismo carácter y otras de navegación.

La conferencia indicada se dará hoy por la noche y mañana sábado se celebrará un banquete al que asistirán todos los elementos nacionalistas de Vizcaya, ante los que se propone el «leader» regionalista pronunciar un discurso

político de censura para el Gobierno. El lunes por la mañana se proponen regresar a Madrid los diputados regionalistas.

La huelga de Zaragoza.

La noche de anteaer transcurrió en Zaragoza con toda tranquilidad. Ayer se notó mayor normalidad en las calles, sin duda porque la gente está más tranquila.

El Gobernador ha publicado un bando advirtiendo que quien cause daños a los intereses del comercio o a la propiedad, será puesto a disposición de las autoridades judiciales, castigando estrictamente a los que desobedezcan el bando.

El Alcalde Sr. Laguna Azorín, ha publicado otro bando manifestando que procederá con todo rigor contra los padres de los niños de uno y otro sexo que se encuentren ambulando por las calles infringiendo los artículos 119 y 123 de las ordenanzas municipales.

LA GUERRA

Parte francés de ayer a las tres de la tarde.

Los alemanes intentaron sin éxito, después de vivo bombardeo, un golpe de mano contra nuestras trincheras, a 3 kilómetros al sudeste de Bertjambac. El enemigo dejó abandonados varios cadáveres sobre el terreno.

La noche ha transcurrido en calma en todo el frente. El teniente Gueynema ha derribado ayer un nuevo aparato al norte de Chaulnes, que eleva a 27 el número de aparatos derribados por ese aviador.

El teniente Henteaux, en la misma jornada, ha derribado un 17 avión alemán, que se estrelló contra el suelo, cerca de Pavilliers.

Comunicado oficial inglés.

En la madrugada del día 25 fué rechazado sin dificultad un intento de «raid» enemigo contra nuestras trincheras, al suroeste de Loos; nuestras bajas fueron ligerísimas.

Al sur de Hullinc cogimos anoche bajo nuestro fuego otro destacamento enemigo obligándole a retirarse con bajas.

Penetramos durante la noche misma en las trincheras enemigas al sudeste de Ipres.

Durante el día hubo alguna actividad de la artillería al norte del Somme y al norte del Ancre, así como cerca de Ipres y Armentieres.

Al sudoeste de Souchez bombardeamos las trincheras enemigas con buenos resultados.

Ayer hubo gran actividad aérea por ambas partes. Uno de nuestros aparatos fué derribado en el curso de los combates aéreos.

Fueron destruidos seis aeroplanos alemanes y obligados a tomar tierra con averías otros tres.

De los nuestros faltan tres.

Comunicados oficiales de Alemania.

Los ataques alemanes a ambos lados del Kis, han arrebatado a los rusos considerable terreno. Hasta ahora han sido hechos más de 1.500 prisioneros.

Frente occidental.—Con un tiempo en general despejado y frío, la actividad de la lucha se mantuvo en la mayoría de los sectores en límites moderados.

Los aviadores aprovecharon las circunstancias favorables de observación para sus diversas misiones. El adversario perdió numerosos combates y a causa del fuego antiaéreo seis aparatos.

Frente oriental.—A ambos lados del río Aa y al sur de Riga, se han desarrollado luchas con éxito favorable para los alemanes.

Frente del archiduque José.—Con un intenso frío, solo hubo vivo fuego de artillería en algunos puntos y encuentros de avanzadas.

La orilla septentrional del brazo de San Jorge, al norte de Tulca, ha vuelto a ser abandonada.

NOTICIAS

El director general de Agricultura señor D'Angelo ha regresado a Madrid, después de haber visitado la comarca de Motril, en cuya población ha ordenado se implante una estación general de agricultura, que tanto necesita aquel país.

—Ha regresado de Asturias el jefe del partido reformista D. Melquíades Alvarez.

Se ha convocado en la reunión de los diputados de la minoría reformista para examinar el plan parlamentario con que el Gobierno se propone inaugurar la nueva legislatura.

—Se ha firmado por el Rey los decretos de las nuevas senadurías vitícolas vacantes. De siete se han provisto cinco.

Los agraciados son el duque de Maceda, el marqués de Benayas, y los señores Galarza y Maestre (D. Tomás) y el marqués de Cortina.

—Pasado mañana, domingo, a las diez y media de la noche, se reunirán en la Presidencia las mayorías parlamentarias.

Pronunciarán discursos el jefe del Gobierno y los presidentes de las Cámaras.

—Su Majestad el Rey ha designado damas de la Reina, entre otras, a la señora Condesa de Romanones.

—Esta noche probablemente se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

—Dicen de la capital de Rusia que reina en toda la población armenia del valle de Lilan un hambre espantosa, llegando los kurdas a ofrecer en el mercado mujeres y niños hasta por 10 rublos.

—Dicen de Amsterdam que varios viajeros de Alemania aseguran que no solo en Berlín, sino en otros pueblos

SEGUNDO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR LA SEÑORITA
Doña Saturnina Gonzalo Romera
Que entregó su alma a Dios en Soria, el día 28 de Enero de 1915
A LOS 21 AÑOS DE EDAD
(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad).
D. E. P.
Sus afligidos padres D. Romualdo Gonzalo y D.ª Francisca Romera; hermanos D. Bruno y D.ª Francisca; tíos, primos y demás familia,
Suplican a V. se sirva encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma, ha de celebrarse el día 29 del corriente en la Iglesia parroquial del Salvador, a las once de su mañana y las misas que se celebrarán de siete a once en la citada Iglesia, por cuyo acto de caridad les vivirán eternamente agradecidos.
(NO SE REPARTEN ESQUELAS)
Soria 27 de Enero de 1917.
Los Ilmos. Sres. Obispos de Osma, Sigüenza y Calahorra, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

del Imperio, se han dado numerosos casos declarados de viruela negra.

En todo el país reina un frío intensísimo, del que han muerto ya numerosas personas.

ALCANCE

El ministro de Hacienda dió principio hoy a las conferencias con sus compañeros de Gabinete para analizar y acoplar las nuevas cifras acordadas por el Gobierno al presupuesto vigente.

Esta labor requerirá algunos días y por lo mismo es de creer que no esté ultimada hasta fines de la semana próxima.

Por otra parte, las dos primeras sesiones del Congreso habrán de dedicarse a la elección de Mesa, y a la de las Comisiones permanentes, y después se discutirá el proyecto de protección a las industrias.

—El conde de Romanones no ha podido hoy conversar con los periodistas. Tampoco hoy el jefe del Gobierno por la mañana ha concurrido a Palacio como de ordinario, para despachar con S. M. el Rey.

—Ha fallecido en esta Corte el inspector general de Enseñanza y Bellas Artes y exdiputado a Cortes, D. Benedito Antequera y Ayala.

Descanse en paz.

—Esta mañana, a las once, se ha verificado en San Francisco el Grande un solemne funeral, costeado por el Cuerpo diplomático español, en sufragio de los diplomáticos fallecidos.

Al acto asistió el Ministro de Estado. —Ha causado profunda sensación, entre la colonia soriana de esta Corte, el fallecimiento del amigo del alma, D. Vicente Tejero y Tejero.

A su distinguida viuda D.ª Agapita Almarza y demás familia, les envía su más sentido pésame.

El Corresponsal.

REUMA CIATICARINA

J. GARCIA SUAREZ
Alivio rápido, curación segura.
Venta: Farmacias y Droguerías.

FUNERALES POR NUESTRO DIRECTOR

La impresión que la muerte de nuestro querido Director causó en Soria fué enorme. Tan pronto como la noticia llegó a la calle, a los Casinos y a los hogares se apresuraron numerosas personas de todas las clases sociales a venir a la casa mortuoria a tomar parte activa en el dolor de la familia y en el nuestro.

Hemos recibido centenares de cartas de todos los pueblos de la provincia y telegramas de nuestros amigos de las grandes urbes. En unas y otras se manifiesta con sentidas frases la pena que en todas partes ha producido la desgracia.

El entierro de D. Vicente Tejero y Tejero ha sido una de las manifestaciones de duelo más solemnes que se han celebrado en Soria. Tomaron parte en el cortejo fúnebre representaciones de las autoridades y de las diversas entidades de la capital. Toda Soria acudió a rendir el último homenaje de cariño al que fué ciudadano ejemplar, periodista honrado, esposo amantísimo, protector decidido de los desgraciados.

La presidencia del duelo la ocupaban D. Basilio Jiménez Benito, alcalde político; D. Elias Almarza, hermano político del finado; los señores D. Felipe y D. Eugenio Las Heras, D. Hilario Sánchez, D. Eduardo Yusta y D. Ezequiel la Red; los primeros D. Francisco del Campo y don Gorgonio la Red y el antiguo redactor de EL AVISADOR y amigo entrañable del finado D. Lucio Hijes y las cintas eran llevadas por los señores D. Blas Taracena, por la Caja de Ahorros; D. Abdón Senén, por la Sacramental; D. Mariano Martínez, por los amigos íntimos y D. Pascual P. Rioja por la prensa.

Los operarios de la imprenta, rodeaban el féretro y lo llevaron en hombros hasta el Cementerio. Uno de los más antiguos empleados de la casa depositó en la caja mortuoria, al ser destapada para recibir la primera paletada de tierra, un ejemplar del último número de EL AVISADOR NUMANTINO.

El cadáver fué depositado en el panteón de la familia, en medio de una emoción inmensa del público. Tanto a la misa de cuerpo presen-

te como a la de fin de novena asistió gran muchedumbre.

Varias entidades y algunos amigos de nuestro Director pretendieron enviar coronas. Pero «Philip», en nombre de la familia, y agradeciéndoles muchísimo rogó que las cantidades que habían de emplearse en tal objeto fueran destinadas para socorrer a los pobres, pues creía nuestro compañero que las ideas del finado y sus anhelos eran de amor a los desgraciados, no de obstinación en pugna con su humildad. Y el propuesto por «Philip» fué aceptado por todos.

La familia de nuestro Director y nosotros agradecemos con todos los afectos del alma las manifestaciones de duelo que hemos recibido. Y guardamos en lo más íntimo de nuestro corazón el recuerdo imperecedero del cariño que con tan triste motivo se nos ha demostrado.

ADHESIONES DE DUELO

El amigo bueno.

A la grata memoria de D. Vicente Tejero

Regosaba yo en la festividad de San Ildefonso de las tareas profesionales y periodísticas. Esos días que el calendario oficial nos ofrece de vez en cuando sus regocijantes oasis para el cuerpo maitrecho y para el espíritu cansado.

De pronto, el papel azul, tan temible para los que no somos hombres de negocio, porque casi siempre es mensajero de desgracias, conturbó mi tranquilidad y nos produjo sobresalto. «¿Alguna mala nueva? Y temblaban los brazos de Teodoro al abrirlo. Bajando leyendo mi hijo la noticia alvosa por lo cruel e inesperada: «D. Vicente Tejero acaba de morir casi de repente. Mariano».

Fué a modo de litigazo que me azotó el cráneo. El golpe moral produjo efectos físicos. Desvanecimiento. Visto que huí; y allí dentro, muy hondo, un dolor agudo. Apenas repuesto traté de arrebatar a Teodoro el maldito papel.

—Sí, lo he leído yo, padre.—Buenos, pues quiero leerlo yo. Y allí estaba, resguardada por el nombre de mi otro hijo, Mariano, la seguridad de la decisión. Se había abierto, en efecto, una tumba. La tumba de Tejero.

Veinticinco años de convivencia periodística engendraron una amistad leal, desinteresada y noble. Ni la más pequeña diferencia, ni la menor discusión turbaban en tan largo espacio de tiempo nuestra sincera y fraternal relación. Al cabo de ellos, interrumpidos por la muerte, estamos como al principio de los 25 años. Uno de los amigos, en la hueste; el otro arrojando sobre ella flores; pero se ha ido el muerto y se ha quedado el vivo sin que jamás se hubiera interpuesto entre ellos la menor sombra. A la lealtad de Tejero he correspondido siempre con mi lealtad, así a la fría mano del que se fué pudriendo estrechar la mía, notaría en ella el calor del cariño y de la amistad de siempre y de todas horas...

La nota característica de Tejero es la ecuanimidad, el don de conocer los génesis y su aptitud para acomodarse al medio y vencerlo. Con una palabra daba un acontecimiento, y retrataba un hombre con una frase. Por educación, por convicción, por temperamento comedido, respetuoso y prudente, y transmitía a los que estaban cerca de él esas mismas cualidades. Lo esperaba todo de la persuasión y no queriendo ni el mayor provecho, ni el más resonante triunfo, de la virulencia y del ataque brusco. El respeto a todos, en para él una especie de culto, sabía exigir el propio cuando era necesario y con una entereza espantosa.

Consideraba una debilidad, muy semejante a la pequeñez y rayana en la impotencia, aprovecharse de las debilidades de los demás para las campañas de relumbón. Servía solo a ideas, que era Soria, que era la provincia que eran los intereses generales, que era España, y de su virtualidad aguardaba al éxito...

Así se explica la transformación de EL AVISADOR NUMANTINO, hoja del mañana de un pliego de papel de barba con un artículo doctrinal, la carta de Madrid y unos cuantos ecos, hace años y EL AVISADOR NUMANTINO de hoy, periódico a la moderna, nutrido de los bajos doctrinales y literarios y con extensa información nacional y regional. Ha sido el «alma» de Tejero, imponiéndose a todos, dirigiéndolo...

do, prestando a todo la autoridad y el prestigio de su nombre, lo que ha originado esta verdadera y maravillosa progresión.

Pero, para mí, y los míos, era más aún Tejero amigo, que Tejero director. En la intimidad de su hogar se nos revelaba tan sincero, tan cariñoso, tan amable, tan complaciente que era para nosotros una honra ser amigos suyos. Sus cartas, en nuestros días luctuosos, constituirán el mejor y el mayor de los consuelos y coronaba nuestras dichas la lectura de unas letras suyas.

Y está allí ya, en el sitio del que jamás se vuelve, y ya para siempre!... Sea. Pero mientras yo aliente, no faltará un recuerdo a su memoria, como no quiero que falten hoy en su panteón estas líneas que escribo con mano trémula y que deseo sea una corona de flores—de flores, de amistad y agradecimiento—que ruego a su esposa, la bien querida D.ª Agapita, colque en la tumba recién cerrada de D. Vicente...

Joaquín Lillo y Bravo.

Al entrañable director y querido amigo D. Vicente Tejero y Tejero.

Al llegar a mis manos el número de EL AVISADOR NUMANTINO, correspondiente al miércoles día 24 del presente mes, una congoja interna hizo que palpitase el corazón y brotaran de mis ojos las lágrimas de intenso dolor al recuerdo de aquel dignísimo soriano, tan noble como caballero, mi entrañable director y queridísimo amigo del alma, D. Vicente Tejero y Tejero.

El Señor, que dirige los destinos universales, quiso y dispuso llevarse aquella alma sublime y santa para adornar el Trono sagrosanto de los cielos infinitos, dejándonos en la tierra sumidos en el mayor desconcielo.

En nuestra memoria vivirá siempre el glorioso recuerdo de aquella figura que fué defensora constante de los intereses de sus paisanos, consuelo de los pobres, sublime campeón numantino que sucumbió luchando en favor de la pureza y de la honradez, siendo el más fiel adalid de la defensa de los pueblos de esa desventurada provincia.

Don Vicente Tejero ha fallecido. Sorria y su provincia acaban de perder otra esperanza, como lo fué D. Ramón Benito Aceña, a quienes los pueblos agradecidos, sin duda, levantarán pedestales que inmortalicen su memoria.

Jesús López Gómez.

Madrid 26 de Enero de 1917.

VENTA DE CERDOS GORDOS EN ALMAZAN

Vicente Alvarez, tratante en ganado de cerda, participa a sus clientes que, para comodidad de los mismos, tiene de venta en dicha villa ganado gordo de todas clases.

Ecos y Noticias.

En el Casino de Numancia.—En la noche del jueves se celebró en el Casino de Numancia una velada teatral, en la que se pusieron en escena la notable comedia de Benavente «Buena boda» y el gracioso sainete de López Marín «La de los ojos de cielo».

En la comedia admiramos la exquisita labor de Carmen Lorente en una damita joven y de Palmira Hinojar en una característica. La señorita Lorente siente los personajes que representa y pone toda su alma ingénua en las fases que dice y en los movimientos que hace. La Srta. Hinojar olvidó por algunas horas su juventud y puso todo su entusiasmo para representar una señora de alguna edad y de aspecto distinguido. Muy bien por las artistas de Numancia.

Ellos, Granados, Madrigal, Cabrera, Marzán, Molina y Villacastín, bien.

En «La de los ojos de cielo» debutaron las Srtas. Carmina Asenjo y Conchita Villacastín. Si mucho esperaba de ellas obtuvimos más, mucho más. En sus papeles de damitas demostraron su ingenuidad admirable, sus gestos distinguidos, sus ademanes exquisitos y su dicción clara... Muy superllemente, encantadoras niñas.

Las Srtas. Hinojar y Lorente renovaron los laureles alcanzados en la primera obra.

Madrigal, Granados, Sánchez Malo (I), Balleniña (J) y Marzán como los actores de verdad.

El salón plétfónico de preciosas señoritas.

La falta de espacio nos obliga a ser poco extensos.

Accidente.—El día 25 del actual tuvo la desgracia de caerse de un macho en que iba montado el niño Cándido Martínez, hijo del Juez municipal de Valdemaluque, y tuvo la desgracia de fracturarse la pierna derecha.

Lamentamos el percance.

Precio del trigo.—En los últimos mercados el trigo se cotizó a las siguientes precios: Valladolid de 16.50 a 16.62 pe-

tas los cincuenta y cinco litros y medio (fanega castellana); Toro de 15.75 a 16.00; Villada a 15.75; Aranda de Duero a 16.25; Benavente a 15.75; Nava del Rey de 16.25 a 16.50; Peñafiel a 16.25; Salamanca a 16.06; Zamora a 15.75; Barcelona de 16.50 a 16.62; Arévalo a 16.00; Medina de Rioseco a 16.00; Burgos a 16.50; León a 15.75; Medina del Campo a 16.25 y Palencia a 16.00.

Teatro principal.—La empresa prepara para mañana domingo, un interesante programa de Cinematógrafo y la presentación de los notables números de variedades, Mari-Cielo, afamada cupletista y el Trio Molin's, bailarines americanos, dueñistas y parodistas cómicos.

Nuevo periódico.—En breve verá la luz pública en Soria, una revista literaria, desprovista de ideas políticas.

Renovación, así se llamará el nuevo colega, publicará fotografías y dibujos de actualidad.

Por adelantado saludamos a Renovación.

En Sotos del Burgo se han hecho numerosas contrataciones para la venta de remolacha al precio de 55 pesetas tonelada con la Sociedad aragonesa de Santa Eulalia.

En los demás pueblos ribereños la Colonia Agrícola e Industrial del Duero trabaja activamente por ultimo análogos compromisos.

Para la huelga de Zaragoza han salido de esta capital cuatro parejas de la Guardia civil de caballería y de los puestos de la provincia diez parejas de infantería.

La Guardia civil de Baraona ha detenido en Villasayas al vecino de este pueblo Pedro Rodrigo por cazar sin licencia en el sitio llamado «Cruz de la Fuente».

Días pasados rieron en Villazayas Teodoro Martínez y Emeterio Yusta, resultando heridos el primero de arma blanca y el segundo de palo.

Las heridas son de pronóstico reservado.

En Ciria la Guardia civil ha detenido a Felipe Abad y Pedro Rubio por estar cortando leña en el monte pinar del Estado en dicho pueblo.

Concentración en filas.—La Real orden circular disponiendo la concentración del cupo, es igual que la de años anteriores.

Para destino a los cuerpos de Africa se formarán los cuatro grupos siguientes: Mezcos que por su talla, profesión u oficio sean aptos para servir en artillería de montaña.

Los que reúnan iguales condiciones para artillería de plaza e Ingeniería.

Los útiles para caballería, artillería montada e Infantería de Marina.

Y los que sirvan para infantería, intendencia y sanidad militar.

El sorteo tendrá lugar en la mañana del 12 de Febrero bajo la presidencia del Jefe más caracterizado y con asistencia de todo el personal de las respectivas Cajas.

Los números más bajos serán destinados a los Cuerpos permanentes de Ceuta, aparte de los que se hayan presentado voluntarios que podrán elegir Comandancia.

Por el orden de número menor a mayor, se harán los destinos a las guarniciones permanentes de Larache y Melilla y unidades expedicionarias destacadas en Ceuta y Larache, quedando los demás para la península.

Podrán entablarse permutas los días 12, 13 y 14 de Febrero, por medio de instancias dirigidas a los jefes de las Cajas respectivas.

Caja de Ahorros.—En la semana del 21 al 27 del corriente se han realizado por esta benéfica institución las operaciones siguientes: Ingresos.—Por 8 cartillas nuevas 21.895.00 pesetas; por 25 impositivas en cartillas antiguas 20.531.83 pesetas; por 6 préstamos cancelados 4.988.75 pesetas. Total de ingresos, 47.385.58 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de una cartilla, 322.05 pesetas; por 16 devoluciones a cuenta de cartillas, 19.676.29 pesetas; por nueve préstamos concedidos, 8 mil 518.25 pesetas. Total de pagos 28.516 pesetas 59 céntimos.

Diferencia a favor de ingresos 18 mil 868.99 pesetas.

Subasta de armas.—El día primero de Febrero próximo, a las once de la mañana, tendrá lugar en el Cuartel de la Guardia civil la subasta de armas recogidas por la benemérita a los infractores de la ley de Caza.

Pidiendo trabajo.—Tenemos noticias de que en los días 23 y 24 del actual, en la Casa Consistorial de Nepsas se presentaron un buen número de vecinos jornaleros y labradores, víctimas estos últimos del terrible pedrico que descargó en aquel término en Julio pasado.

Los manifestantes expresaron ante el Sr. Alcalde que se hallaban faltos de toda clase de recursos y que solicitaban trabajo para llevar pan a sus hijos y familias.

La autoridad municipal tuvo el sentimiento de manifestar que el presupuesto municipal no contaba con recursos para atender las necesidades del vecindario y entonces éste solicitó que pusiese el hecho en conocimiento del Gobernador para que, de acuerdo con el Sr. Ingeniero de Obras públicas, se procure activar los trabajos, hoy en suspenso, del trozo segundo de la carretera de Almazán a Gómara o cualquier otro medio eficaz para solucionar la crítica situación por que atraviesan aquellos desgraciados obreros.

El Alcalde, atendiendo con justicia las peticiones de sus vecinos, ha dado cuenta de lo ocurrido a la primera autoridad de la provincia.

Ha sido anulado al acuerdo de la Diputación provincial nombrando médico civil de la Comisión mixta de esta provincia a D. Lázaro Garcés Ramos, según Real orden del Ministerio de la Gobernación, que hace el nombramiento a favor de D. Gregorio Clavo.

El día 20 del actual falleció en el pueblo de Ocenilla, D. Pedro Orden Nieto, a los 84 años de edad, padre de nuestro estimado amigo D. Eustaquio Orden Martínez, a quien enviamos sentido pésame.

Prácticas militares.—El comandante de Artillería D. Eduardo Ufer Vidal, al mando de un capitán y un ordenanza del mismo arma, ha llegado a nuestra capital para ver si será posible alojar en ella a 140 jefes y oficiales, 57 obreros, 940 individuos de tropa y 639 ganados con el material correspondiente.

Visitaron al Sr. Alcalde accidental D. Basilio Giménez, que dió encargo al Inspector de Policía urbana Sr. Sazz Olivares para buscar los alojamientos solicitados y que, según nuestras noticias se hallan disponibles para cuando se desee utilizarlos.

Trátase de que en el verano próximo se hagan en nuestro término municipal y alguno de los pueblos inmediatos, prácticas militares de tiro al blanco de la artillería, ejercicios de aerostación con aeroplanos y globos y de construcción de trincheras.

Los militares, acompañados por el Sr. Giménez, han visto en estos días pasados el Alto del Viso en la carretera de Madrid, los terrenos próximos a la Venta de Valcorba, en la de Taracena a Francia, y los enclavados entre Gormayo y Carboera, en la de Soria a Valladolid.

Dicen que la topografía de dichos terrenos no puede ser más apropiada para los ejercicios de que se trata y es de esperar que su informe de visita ante la Superioridad sea favorable en absoluto.

En el caso de que se decreta dichas prácticas para su realización en nuestro suelo tendrán lugar en el próximo mes de Agosto y, para preparatorias comenzará a venir personal militar a Soria en el mes de Mayo próximo.

El Ayuntamiento, como era de esperar, ha dado toda clase de facilidades.

Ortopédico herniólogo en Soria. HERNIAS (quebraduras)

desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., etc. se curan o se corrigen, según los casos, con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS se dominan, cualquiera que sean su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores; pero es necesario que el enfermo se presente en la consulta, pues se construyen para cada caso de terminación, previos datos anatómicos.

Piernas y brazos artificiales

Consulta en Soria los días 29 y 30 del actual mes de Enero, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel Comercio; en Almazán los días 31 y 1.º de Febrero en la Fonda del Comercio y en Burgo de Osma los días 2 y 3 en la Fonda de Andrés Pinilla, por el auxiliar técnico de don Jerónimo Ferré Gamell, ortopédico de la Clínica de Niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, desde donde enviamos gratis, a médicos y a particulares, nuestro libro sobre HERNIAS.

Ultima hora.

POR TELEGRAFO Y TELÉFONO MADRID, 25 (8 mañana).

Enfermo ilustre.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad a consecuencia de un fuerte catarro gripal el doctor Maestro.

El submarino Peral.

Es esperado en Cádiz de un momento a otro el submarino Peral. Se le prepara un entusiasmo recibimiento y el señor Miranda irá a inspeccionarlo.

La fiesta de la nobleza.

Con la brillantez acostumbrada, se ha celebrado en la Iglesia del Buen Suceso los solemnes cultos que anualmente dedica a su patrono San Ildefonso, los Caballeros, Hijosdalgos de la nobleza de Madrid. La Infanta Isabel ocupaba su sitio.

Los cultos fueron presididos por el lefante D. Fernando en representación del Rey. A las puertas del Templo hizo los honores una compañía de alabarderos. En la misa ofició el rector.

Huelga terminada.

Telegrafía el Gobernador de Zaragoza que se ha reanudado el trabajo en todas las fábricas en que hallábase interrumpido. Reina la más completa tranquilidad.

Las Cortes.

Por la Secretaría del Congreso se ha dirigido una carta circular a los diputados, invitandoles a que envíen las señas de sus domicilios. Supónese que se trata de hacer un recuento de votos para la elección de la Mesa.

Los naranjeros.

Los naranjeros visitaron al embajador de Inglaterra exponiéndole los perjuicios que las restricciones para la exportación de naranjas le causa. Pidiéronle facilidades para traer su futo amónico y algunas otras ventajas.

El representante inglés les contestó comunicándoles que transmitiría sus peticiones al Gobierno de su país, anticipándoles impresiones optimistas.

Regreso de Romanones.

Al anoecer regresó el Conde siendo visitado inmediatamente por el embajador inglés.

A las siete y media se reunió en el Ministerio de Fomento con Gasset, Ruiz Jiménez y Jimeno recibiendo a los naranjeros que iban acompañados de los Diputados y Senadores por Murcia. En esta conferencia, se aprobaron algunas conclusiones.

El gordo de Navidad.

La Tesorería de Hacienda ha pagado los seis millones del premio gordo de Navidad a un empleado bancario de la Habana. Dice que esta cantidad corresponde a muchísimos pobres.

El viaje del Rey.

En el expreso de Andalucía marchó a Lachar Su Majestad el Rey acompañado de los palatinos Marqués de Viana y duque de Maceda. Despidieron al Monarca el Gobierno y las autoridades.

Los barcos mercantes.

Se ha firmado la real orden prohibiendo la venta de barcos de más de 250 toneladas, aunque vendedor y adquirente sean españoles, sin aprobarlo el Ministro de Fomento, el que analizará las condiciones de solvencia del adquirente y determinará los requisitos legales.

Se procederá con gran energía y a los contraventores se les embargarán los bienes además de incautarse de los barcos.

Criminal detenido.

En el Ferrol ha sido detenido por la policía cuando se disponía a embarcar para América con documentos falsos, Francisco Grana que hace un mes mató a un convecino asesiándole una tremenda cuchillada.

Un asesinato.

Comunican de Málaga que al regresar a una cacería el Secretario del Ayuntamiento de Benahavés D. Félix Cea fué asesinado por un desconocido. Las autoridades hacen los trabajos necesarios para la detención del criminal.

El Sr. Cembó de viaje.

Ha llegado a Bilbao el Sr. Cembó con varios representantes regionalistas siendo objeto de un cariñoso recibimiento.

El político catalán dirigió la palabra al público desde la sociedad bilbaína saludando a Vizcaya en nombre de Cataluña, fustigando a los políticos y manifestando la gran confianza que tiene en que los pueblos vasco y catalán salvarán a España.

Esta noche hablará el Sr. Cembó en el centro de Estudios Vascos. Puig y Cadsch dará mañana una conferencia en el salón de la Filarmónica.

La huelga de Zaragoza.

Bastantes obreros persisten en el paro aguardando se firmen las bases de la solución de la huelga de los metalúrgicos.

Se han reunido los patronos y obreros metalúrgicos teniendo vehementes discusiones. La comisión de la huelga dimitirá si no se aceptan sus bases.

Los tipógrafos persisten en la huelga pidiendo aumento de jornal y nueve horas de trabajo.

Los camareros dan por terminada la huelga.

Los submarinos.

Del Ferrol han marchado a Barcelona los naufragos del vapor griego hundido por un submarino frente al cabo Villano.

Ha entrado en el primero de dichos puertos para hacer reparaciones el vapor noruego Tira tambien torpedado.

Atentado.

Al llegar a Bilbao el tren minero perteneciente a la Compañía Franco-Belga encargado de la descarga de mineral se advirtió en la superficie de uno de los vagones una marmita de hierro conteniendo materia amarillenta protegida con cristal.

Se supone que tratábase de volar el tren.

Pésame.

Reciban mi pésame sentidísimo por la muerte de D. Vicente Tejero. Me asocio a la aflicción del periódico y de la familia por tan irreparable pérdida.

MADRID, 27 (4 tarde).

Consejo de ministros.

Se ha celebrado Consejo a las diez de la mañana y la sesión terminó después de la una de la tarde.

Los reunidos trataron de cuestiones financieras, económicas y parlamentarias, en las que se demostró la perfecta unanimidad que existe en todos los ministros. Se acordó reproducir en los primeros días de sesión los proyectos que quedaron pendientes en la anterior legislatura y al efecto el Sr. Aiba está terminando los trabajos de adaptación a fia de que se incorporen al actual presupuesto.

El ministro de Estado manifestó a sus compañeros con la natural satisfacción que había recibido un telegrama de nuestro embajador en Inglaterra diciéndole que el Gobierno británico había autorizado la exportación de 15.000 toneladas de naranjas españolas y que confía en que la autorización se extendería hasta 20 o 21.000. Esto resuelve el gravísimo conflicto de los arboricultores de Levante que estaban en Madrid gestionando que se les otorga el alcanzado beneficio.

El Consejo aprobó el proyecto del Ministro de Fomento referente a la construcción del pantano de la Cuerda Hordada, en Murcia.

Al terminar el Consejo los periodistas preguntaron al Sr. Aiba si era cierto que el Gobierno se decidía a crear el nuevo Ministerio de subsistencias, designando para regirlo al Sr. Paraíso. Dijo el Ministro de Hacienda que nada sobre tal cuestión se había tratado; pero que el r. ferido proyecto no era ningún



Puntos de venta en SORIA en las Farmacias de D. José Morales y D. Enrique Ramírez.

disparate y que el Sr. Paraíso poseía éxitos sobrados para desempeñar el cargo de ministro de subsistencias por los grandes sacrificios que está realizando, ya que tiene abandonados sus negocios de Barcelona para atender en el ministerio de Hacienda a cuanto se refiere con el interés general y trabajando con la misma asiduidad que un oficial quinto.

La venta de buques.

El Director de Comercio, hablando con los periodistas, encomió la gran importancia del decreto prohibiendo la venta de barcos españoles porque es una disposición oficial para evitar el contrabando que realizan esos barcos y corregir la disminución de nuestra marina mercante. El Gobierno hará respetar esa disposición con todo rigor.

Dijo también el Sr. Nicolau que la exportación ha crecido enormemente y esto obliga a asegurar los medios de transporte.

Los agricultores de Alicante

El Presidente y una comisión del Sindicato Agrario de Alicante, han visitado al Sr. Gasset para darle gracias por los beneficios otorgados a la citada región y para entregarle las conclusiones aprobadas en la última asamblea del citado organismo.

Consejo Superior de Fomento.

Con la presidencia del Sr. Arias de Miranda se ha reunido la comisión del Consejo de Fomento a fin de examinar varios expedientes y los proyectos relativos a la creación de mutualidades ganaderas, que tanto pueden favorecer a la riqueza pecuaria.

Fueron examinados los trabajos llevados a cabo por los consejos provinciales de Cádiz, Ciudad Real, Huesca, Granada, Lugo, Murcia y Valencia, a fin de fomentar la agricultura, la ganadería, la industria y el comercio. Merecieron unánimes elogios los referidos proyectos.

ANUNCIOS

SE ARRIENDAN o compran fincas rústicas en el término de Mariluy. Dirigirse a Pablo Turor en el citado pueblo. 1-4 p.

AMA DE CRIA, con leche fresca, se critea pa criar en su casa. Para informes dirigirse a Manuel Fernández, Narros. 1-2 p.

COLMENAS.—El que desee interesarse en la compra de 60 colmenas, puede dirigirse a Fermín Brelva, vecino del Ryo. 1-2 p.

Se ha perdido un sobre monedero con 3 papeles por valor de 250 pesetas el día 24 en la carretera de Saldueña a Toledillo, el que lo haya encontrado lo devuelva a Nicolás Pérez de Saldueña, se gratificará. 1-1 p.

ANUNCIO.—Se vende una Casa en Soria en la Calle Real n.º 30 y usas tierras en término municipal de Garray. Para tratar de dicha Casa y tierras Plaza del Carmen n.º 24 segundo. 1-4

SE DESHA vender un lote de monte chaparral en el término municipal de Matalebrera, donde llaman «Mojos de mosen Diego». Lo cruza el camino vecinal de Olvega a la carretera de Taracena a Francia y se halla a una distancia de 200 metros de éste último. Para precios y condiciones dirigirse a la Viuda de Tomás Peñuelas Calvo, en Muro de Agreda. 2-3 p.

SIRVIENTA se necesita para casa de un labrador que tenga necesidad de ir al campo. Se precisan buenas referencias. Dirigirse a Isaac González, Las Casas de Soria. 2-3 p.

AMA DE CRIA con leche fresca desea criar en su casa. Dirígrese a Florencio López, en Carabantes. 2-2 p.

SE VENDEN estepas, a dos resas carga, en el monte de Tortosajo. Para arrancar las corderías, verse con el guarda, Hilario Bargas. Si alguien quiere hacer calera se le harían precios especiales, quedándose los dueños con el cuenta del valor de las estepas. Para tratar, con D. Manuel la Banda o Don Fermín Jódra de Miguel. 1-1 p.

AVISO.—Herrí carbonizado muy superior al cicso, se facilita avisado a Castro Hernández—B. Robles, I. Jabonera.

CASA se arrienda o vende una en la Plaza de Ramón Benito Aceña, núm. 1. Para más detalles, dirigirse a D. Clemente Domínguez, Las Casas. 3-3 p.

AMA DE CRIA, de 23 años, robusta, con leche de seis días, se ofrece. Para tratar dirigirse a Restituto Ranz, en Barzona. 3-3 p.

IMPRENTA DE LAS HERAS HERMANAS.—SORIA

—contestó respetuosamente el tío José— ni mis camaradas ni yo queremos recompensa por lo que es obligación. Hemos hecho esto y haremos cuanto podamos por librar a nuestra patria del enemigo; podía contar siempre con nuestra ayuda, y si alguna vez para los sitios de más peligro, no encontrásemos entre los soldados un valiente, en los Villares está el tío José, que si no es tan fornido y resistente como lo fué en la de Gibraltar, aún le golpea la sangre en el corazón y le calienta la cabeza. Conque, si vuestra merced da el permiso, hoy saldremos hacia nuestra aldea y tenga en cuenta señor, que los castigados franceses no olvidarán el día de ayer y buscarán a estos soldados.

No se equivocaba el tío José. Los franceses de las cercanías, ante el inesperado ataque, procuraban reunirse y vengar la sorpresa de Mora. En sus tareas de concentración los soldados invasores redoblaron su vigilancia y llegaron a lo inverosímil en sus sospechas sobre los pobres aldeanos con quienes se encontraban. Habiendo comprendido lo ridículo de la turbación que en ellos había infundido la emboscada de los campesinos dirigidos por el tío José, juraron vengarse cruelmente en los paisanos sospechosos de tomar parte en aquella gue-

tra de cazadores, que tanto pánico producía al aguerrido ejército imperial. En cuanto a los soldados españoles, decidió el Duque replegarse hacia Consuegra, donde podría encontrar más seguro asilo amparándose en los montes cercanos de los Yébenes y la Calderina y aprovechando alguno de los desfiladeros para ponerse a salvo del enemigo, si éste reunía fuerzas respetables.

Después de maduro examen decidieron el tío José y Miguelico, con sus amigos, repasar los montes de Toledo desde Orgaz, por suponer muy peligrosas las llanuras toledanas. Sin embargo, ni el padre de Rosica ni el novio de ésta, entraron en Villares. Abandonando sus armas a los compañeros continuaron camino adelante y, ya en las llanuras del Guadiana, volvieron a encontrar nuestros aldeanos soldados españoles viaqueando en torno a Ciudad Real. Aquí había establecido el Conde de Cartaojal su cuartel que se extendía hasta Manzanares y Valdepeñas.

Por la puerta de Toledo, vieja muestra de tiempos guerreros, que el tío José imaginaba fantásticamente, relacionándolos por medio de vínculos estupendos con sus días de Gibraltar, entraron el tío José y Miguelico.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Fundada el 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

Esta Caja, de tan reciente creación, adquiere de día en día mayor importancia, ascendiendo a cerca de tres millones de pesetas las cantidades ingresadas en la misma, hasta la fecha.

Recibe imposiciones en Cartillas, en cuenta corriente, abonando el 3 por 100 de interés, dando toda clase de facilidades a los interesados, tanto para las imposiciones como para los reintegros.

Realiza préstamos a Sindicatos Agrícolas, Colectivos, Hipotecarios y con garantía personal, a plazos, desde tres meses a cuatro años, según los casos.

Cuenta corriente con el Banco de España.

Horas de oficina, de 10 a 1, todos los días, incluso los domingos y festivos.

Se facilitan reglamentos y cuantos datos y antecedentes se soliciten de la misma, gratuitamente, en su domicilio, Plaza de San Esteban, número 3.—Soria.—Teléfono n.º 71.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

AGRICULTORES!

En este mes y en el siguiente hasta Marzo inclusive debe aplicarse el NITRATO DE SOSA DE CHILE sobre los cereales, en todo el Centro y Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos, pagan con largueza el sobrepeso que al NITRATO DE CHILE han impuesto las circunstancias especialísimas por que atravesamos, motivadas por el conflicto europeo.

Todas las Casas que se dedican a la venta de abonos químicos o minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del NITRATO DE SOSA DE CHILE, Almirante, 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta o verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

1-26



INTERESA A USTED

Amigo Débil

PARA CURAR PRONTO, TOMAR

Elíxir CALLOL

que da fuerza, vigor y juventud

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

De GUSTO AGRADO, DE AZÚCAR, DE AZÚCAR, DE AZÚCAR

RÁPIDO

PROSPECTO EXPLICATIVO

PÍDASE EN FARMACIAS Y ORSQUERÍAS

El Avisador Numantino

Periódico bisemanal independiente.

Tarifa de publicidad

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En la 2.ª plana (dos columnas, 10 ptas.)— A las tres columnas 15 pesetas.

ANUNCIOS

En 1.ª plana, de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana o gacetillas de una a cinco líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª plana, de una a cinco líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'11.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'05.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS.—Calle de Canalejas, núm. 54, Soria.

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital.....	Suscrito.....	Pesetas	1.000.000
	Desembolsado.....		300.000
Reservas.....	Estatutaria.....		95.153 06
	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....		499.494 42
Primas recaudadas en 1913.....			1.850.569 02
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.....			4.560.449 68

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Prima única para el asegurado).
Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 42.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, s/n.º 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron plaza los alumnos de esta Academia D. Antonio Borreguero, D. Antonio Pallarés, D. Marcial Aparicio, D. Marceliano Rojo, D. Julián Visedo, D. Isaac Grifán, don Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matres, D. Angel Sierra, D. Cirilo F. Nieto, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martín Oviedo.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes } Asistiendo a la Academia 30 ptas.
o para la preparación de Sobrestantes... } Por correspondencia... 20

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SANTA ISABEL 4 DUF.—MADRID

Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de este periódico la obra sobre Ejercicios y problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, al precio de 18 ptas. en rústica y 20 en encuadernada.



PARA HACER toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación dirigiéndose solicitando precios y muestras.

A LAS HERAS HERMANOS CANALEJAS NÚM. 54.—SORIA

LA CATALANA

Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clases CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES Riesgos locativos, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de incendio.

50 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO. Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 5 y Cortes, 624

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPAÑIA DURANTE EL AÑO 1915

CAPITAL...	Suscrito.....	Pesetas.	5.000.000
	Desembolsado.....		1.500.000
RESERVA...	Estatutaria.....		1.000.000
	De riesgos en curso.....		1.943.986'67
Primas recaudadas en el año 1915.....			5.831.963'61
Siniestros indemnizados hasta 31 de Octubre de 1916.....			21.065.231'66

Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCIA, San Juan, 2.

Sanatorio "Villa Ascensión," MORÓN DE ALMAZÁN

Médico-Director, Antonio Llorido Martín y Orozco. Aplicaciones, de día o de noche, de rayos X. Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y las ferias. Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio. Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MÓDICOS Consulta gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

Gregorio C. Acebes

Dirigente dental de Facultad de Medicina de San



Destacados nuevo sistema, orificios, empastes y extracciones sin dolor, por los procedimientos modernos y todo lo conveniente a su profesión.

El Asporon

Nuevo producto químico mineral para la limpieza de metales, vajillas, maderas, pisos, muros, granelas, etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales y sobre todo para el enarenado de las escaleras.

Precio de venta a 10 céntimos litro que de media litro. Por cajas precios especiales.

Para pedidos dirigirse a Casto Hernández, Plaza de Teatinos, número 1, Soria.

Transportes marítimos y terrestres.—Nogueiroi y C.ª, Zapatería, 36, Teléfono núm. 91.

MUY ECONOMICOS

se hacen toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación en las tardes de

Las Heras Hermanos.—Soria Consultad precios.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Comp.ª de Seguros reunidos Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsado Seguros sobre la vida Seguros contra incendios Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA

FABRICA DE Alcohol, Aguardientes Anisados y LICORES SOLAMENTE DE VINO

Pimer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despacho abierto a toda hora.

Hilario Falces e Hijo

COSECHEROS DESTILADORES FITERO (NAVARRA)

lico con el fin de hacer algunas compras en la ciudad manchega, semejante por aquella parte a ruinosa ciudad morisca del dominio de un acheriff. A mano izquierda dejaron el grandioso hospital de la Misericordia, hoy cuartel, o mejor aún, ni cuartel ni hospital; pues Ciudad Real no ha dado últimamente señales que hayan hecho pensar a los organizadores militares que puede ser la llave de Andalucía. También a la izquierda dejaron el viejo barrio de Santiago, con sus fétidas lagunas, ya desecadas y sus callejas solitarias donde se amontonan húmedas casas de tres metros escasos de altura, completamente enjambagadas y bordeadas con anchas cintas de bermellón, añil u ocre. A la derecha descubrieron la iglesia parroquial del Prado con su artística torre, ominosamente reconstruida en estos días por manos que sin duda tienen poco de las de Herrera. El tío José indicó a Miguel su propósito de visitar antes de llegar la noche a la Patrona de la Ciudad, Nuestra Señora del Prado, cuya imagen, según testimonio general, era llevada por los reyes de Castilla en todas sus atrevidas expediciones. Después de llegados a la ancha plaza Mayor, rodeada de porches y tiendas morunas, dudaron un momento acerca de la posada que habían de elegir. Miguel recordaba que en la de la Fruta, donde una vez había él parado viniendo con buen acopio de esparto, había una me-

cerca. Disparamos de nuevo, y mezclados con éstos, nos acercamos a un montón de caballos muertos, de hombres por el suelo, de carros y equipajes. ¡Virgen del Llanol! Allí estaba el coche de Dijón, el tronco que lo arrastraba había ido por los suelos; me arrojé a él, abrí la puerta, y... no estaba dentro el general... ¡habíamos perdido el tiro!... más la intención ya ve vuestra merced que era buena... ¡tan buena, mi general, como la que tuvimos en los días de Gibraltar!

—Ni punto más ni menos,—añadió el Príncipe, que había presentado al tío José,—estos valientes merecen nuestra estimación; gracias a ellos pudimos alcanzar a los franceses que, accedidos por los dispersos de éstos, y sin tiempo para examinar el campo, se desviaron hacia Madridejos, donde otra descarga les anunció enemigos; allí pudimos caer sobre ellos, y dejando algunos muertos, hacer prisioneros a esos cien dragones que custodian mis soldados de Pavia.

—Muy bien, valientes,—dijo el Duque mientras cariñosamente golpeaba el hombro del tío José,—yo te puedo premiar haciéndote sargento de mi infantería, y distinguiendo entre mis soldados a los que quieran unirse a los tuyos. La Central tendrá noticia de vuestra noble conducta

—Señor, si me perdona vuestra merced

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

HERANDA, centro, Valladolid

Últimas novedades en géneros del Reino y Extranjero.—Vista esta capital cuatro veces al año. Sucrotes: Banco de la Victoria, número 53, Valladolid.

FUERZA MOTRIZ BARATA

Centrales eléctricas para luz y transporte, molinos harineros, riegos, etc., al contado y a plazos.

GREGORIO HERRERO

DE CARPIO (VALLADOLID) (Por 15 céntimos que cuesta una carta no déjese de consultar sobre lo que puede ser una ruina.)

Fábricas de baldosas hidráulicas

Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldanos, fragatas, lavabos, pilas sanitarias y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, fijas y en especial toda clase de letreros, baldosas y ladrillos hidráulicos. Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de S. Robles s/n.º 1.

Indispensable superioridad EN

Compañía Colonial

CHOCOLATES

Cafes MOLIDO Y EN GRANO

Casa fundada en 1854.

TES, TAPIOCAS